



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

**ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

**PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:**

Buenas tardes para todas y todos los que nos acompañan a la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia de Áreas Naturales Protegidas, Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, regulado de conformidad con los artículos 86 al 91 del Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.

A continuación, para dar cumplimiento al **Primer Punto** del Orden del Día, le solicitó a Paulina Cervantes Flores, Secretaria Técnica, proceda a tomar lista de asistencia a quienes integran este Comité, para declarar si existe quórum legal para sesionar

**SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:**

Como indica, con gusto Presidenta, procedo a nombrar lista:

No.	Nombre	Cargo	Estatus
1	Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.	Presidenta.	Presente
2	Manuel F. de la O.	En representación del Director de Obras Públicas.	Presente
3	Carlos Delhdari Correa Gordillo.	En representación del Titular de la Dirección de Ordenamiento Territorial.	Presente
4	Jair Ernesto Moreno Salinas.	Titular de la Dirección de Movilidad y Transporte.	Presente
5	Miguel Ángel Sosa Bejar	En representación del Comisario General de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.	Presente
6	Rubén Alejandro Zúñiga Madrigal.	En representación del Director de Inspección y Vigilancia.	Presente



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

7	Roberto Gabriel Moreno	En representación del Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos.	Presente
8	Carlos A. Álvarez Salazar.	En representación del Director de Parques y Jardines.	Presente
9	Paulina Cervantes Flores.	Secretaria Técnica del Comité.	Presente

Le informo Presidenta que se encuentran 9 de 9 integrantes presentes de este Comité, por lo que contamos con el quórum legal para sesionar.  
Es cuanto.

**PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:**

Muchas gracias Paulina, en virtud de lo anterior, contamos con quórum legal para dar inicio a esta sesión, teniendo 9 integrantes de un total de 9 de este Comité, y siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día 27 de septiembre de 2023, se declara quórum legal para sesionar y como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

A efecto de desahogar el **Segundo Punto**, le solicito a la Secretaria Técnica, Paulina Cervantes proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión.

**SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:**

Gracias Presidenta, con gusto.

El **Orden del día** consiste en:

Punto número uno, lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

Punto número dos, lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.

Punto número tres, lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de Agosto del 2023.

Punto número cuatro, Revisión y en caso aprobación de los Dictámenes Forestales:



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

- Dictamen Forestal 18800, en calle Mar Egeo # 1412 en la colonia Country Club
- Dictamen Forestal 20191, en Av. Plan de San Luis Potosí # 2089 en la colonia Chapultepec Country

Punto número cinco, Asuntos Varios.

Punto número seis, Clausura.

Es cuánto.

**PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:**

En razón de lo anterior se les pregunta a mis compañeras y compañeros si es de aprobarse el orden del día propuesto, favor de levantar su mano.

**Aprobado**

Continuando con el **Tercero Punto** del Orden del Día, pongo a su consideración a mis compañeras y compañeros la aprobación y omisión de la lectura del Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de agosto de 2023, la cual se les hizo llegar con antelación para su conocimiento, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

**Aprobado**

Para el desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, daré el uso de la voz al Biólogo Pablo García, quien expondrá los dictámenes forestales **18800 y 20191**, y en este orden de exposición se tomará la votación correspondiente.  
Adelante Pablo.

**BIOLÓGO PABLO GARCÍA:**

Muchas gracias, buen día para todas y todos.

Comenzamos con el **Dictamen 18800**, en la calle Mar Egeo número 1412, Colonia Country Club; se trata de una obra la cual cuenta con toda la documentación legal pertinente para el tema de manejo de arbolado, dicha obra presenta la solicitud para el retiro de un conjunto de 10 árboles, los cuales son 3 palmas y 7 árboles de varias especies, se encuentran en el interior del predio, como estrategia de la Dirección de Medio Ambiente, se tiene la conservación de arboles en banqueta, en caso de obras, que su proyecto lo permita.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Se plantea otorgarse la remoción del arbolado en comento la compensación en de 180 árboles de la especie *Fraxinus uhdei* (Fresno) de 2.5 mts.

Los árboles con solicitud de retiro corresponden a las especies *Whashingtonia filifera*, *Persea americana*, *Manguifera indica*, *Delonix regia*, *Fraxinus uhdei*, *plumera rubra* y *Carica papaya*, por lo que se presenta a Comité la petición para su valoración.

**SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:**

Para complementar la información, esta solicitud contenía más arbolado con petición de derribo, en total eran 25 árboles y de esta cantidad solo se exponen ante Comité el derribo de 9 árboles bajo concepto de compensación de biomasa, 1 derribo seco con sustitución y el resto ubicado en banqueteta, se pide que se conserve, quizá cuando se defina mas la obra, se podrá revisar el caso, pero en este momento se sugiere se conserven para que nos brinden los servicios ambientales que ofrecen, tratándose de obras se intenta separar el tema de banquetetas, por que en muchos casos se puede respetar el sitio de vegetación de los ejemplares, en ese sentido se reitera la petición para este Comité.

**RUBÉN ALEJANDRO ZÚÑIGA MADRIGAL**

¿La compensación de biomasa, donde se plantaría?

**SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:**

Los árboles que se obtienen de una compensación se prioriza colocarlos en la colonia o zona donde se encuentra ubicado el sitio donde se remueven ejemplares, en este caso en particular, la colonia donde se encuentran los individuos en comento esta muy arbolada, se prioriza si, colocación y algunos más en el vivero del municipio.

**PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:**

En virtud de lo anterior se somete a votación el dictamen los que estén por la afirmativa para el retiro de 10 árboles con compensación del **dictamen 18800**, favor de levantar la mano.

**Aprobado.**



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Ahora continuamos con el siguiente dictamen.

**BIOLÓGO PABLO GARCÍA:**

Si presidenta. Muchas gracias.

Continuamos con el Dictamen Forestal **20191**, ubicado en avenida Plan de San Luis Potosí número 2089, Colonia Chapultepec, se trata de una solicitud para retirar 66 arboles de los cuales, derivado a la postura de conservación de la Dirección de Medio Ambiente, se establece que los arboles en banqueta se sugieren para conservación de la obra, por lo que, únicamente se postulan para retiro 31 ejemplares bajo el esquema de compensación de biomasa, 17 arboles se conservan y 18 individuos para trasplante, los cuales, de aprobarse, serán llevados al vivero municipal para reubicación según estrategia; por lo que se contempla una petición de arbolado bajo un esquema de compensación de 650 arboles de la especie *Fraxinus uhdei* (Fresno) de 2.5 metros de altura y 2.0 pulgadas de diámetro en base.

Dentro de todo el arbolado evaluado el numero uno que corresponde a un Zalate (*Ficus golmanni*), ejemplar de gran valor ecológico, se solicitó que además de que sea integral el proyecto, se contratara algún arbolista especializado para que apoyara con el cuidado en el marco de la realización de la obra, esto para cuidar el sistema radicular del mismo, su estado fitonario, podas, etcétera, este es un árbol muy valioso y muy grande el cual será conservado, lo anterior se somete a valoración y votación de este Comité.

**SECRETARIA TECNICO PAULINA CERVANTES:**

Ahondando un poco más de lo que ya dijo Pablo, en este ejercicio de conservar lo más posible, se comunicó con el desarrollador la importancia del Zalate, por lo que tuvieron que hacer ajustes a su proyecto, para poder conservar este Árbol de importancia, así mismo se le informo de los arboles de la banqueta, ya que muchas veces los promoventes traen un proyecto de paisajismo solicitando el retiro para cambiarlo por otra especie, así pues, se hablo con ellos para evaluar el tema de conservación de los ejemplares en banqueta y del individuo en interior, también se habla con ellos para evaluar el tema de los trasplantes, cabe mencionar que para los promoventes requiere mas inversión un trasplante que un derribo; se hablo con ellos y aceptaron realizarlo y llevar los sujetos forestales al vivero para reubicación, este fue un ejercicio interesante, tratándose de conservar los más árboles posibles



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Por lo anterior, se somete a votación el **dictamen 20191**, por la remoción de 31 árboles de 16 especies al interior del predio, así como 18 trasplantes y 17 árboles para conservación.

**PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:**

Yo tengo una pregunta, en alguna parte del dictamen nos dicen que van a colocar plantas polinizadoras.

**SECRETARIA TECNICA PAULINA CERVANTES:**

Para precisar, el Dictamen donde se solicita la colocación de plantas polinizadoras es el correspondiente a Impacto y Riesgo Ambiental, en la Dirección se tienen varios tipos de Dictámenes, uno de ellos es este precisamente y otro es el Dictamen Forestal, pero en este caso el dictamen que estamos postulando es el de retiro de arbolado.

**PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:**

Muchas gracias por la explicación, Paulina.

Muy bien, los que estén por la afirmativa por la remoción de 31 árboles de 16 especies al interior del predio, así como 18 trasplantes y 17 árboles para conservación, del **dictamen 20191**, los que estén a favor, favor de manifestar el sentido de su votación levantando su mano.

**Aprobado**

En virtud de lo anterior y continuando con el **Quinto Punto** del Orden del Día, correspondiente a Asuntos varios, pregunto a mis compañeros y compañeras si alguno quiere hacer uso de la voz?

**SECRETARA TECNICA PAULINA CERVANTES:**

Yo Regidora, dentro del ejercicio que realizamos la sesión pasada para la declaración de árboles patrimoniales, comentarles que dentro de los dos casos que nos comprometimos a avisarles a los dueños de las fincas donde vegetan los árboles, ya se realizó, por lo que ya podemos proceder a la publicación oficial de los Arboles Patrimoniales como patrimonio de nuestra Ciudad.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

**PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:**

Que bien, muchas gracias Paulina, otro aviso que les quiero dar es que se está trabajando con la Dirección de Turismo y van a empezar un programa con los ciudadanos, además de los recorridos en la bicicleta, se realizará otro tipo de recorridos para que los ciudadanos conozcan todos los árboles patrimoniales; también está pendiente la placa que se va a colocar en cada uno de los árboles patrimoniales para que la gente los ubique y ellos mismos nos apoyen a conservarlos y cuidarlos, por ejemplo, del árbol patrimonial que se tiene fuera del Panteón de Mezquitan, cada mes se retiran dos toneladas de basura y no es justo, este es un árbol que nos ofrece un servicio ambiental, no un espacio para tirar basura; yo agradezco a Félix Gastellum, por todo el apoyo para mantener limpio el sitio donde vegeta el árbol, así pues, estamos en espera de alguna medida para aquellos que hacen uso del espacio público en tianguis, y no se cuelguen en el árbol.

Muchas gracias, Pablo por tu explicación

También quiero hacer de su conocimiento que la próxima semana acudiré a una reunión con los representantes de colonos de los alrededores de la Barranca para revisar temas de importancia de la Barranca de Huentitán y Rio Verde, entre los puntos que se verán, se revisará el incremento de jaurías de gatos y perros en la zona, ya que son un riesgo potencial para la ciudadanía y las especies silvestres que radican en el Área Natural, se les hace mención de esta problemática, para que ustedes desde las dependencias a su cargo y los alcances que se tienen, tengan conocimiento de la situación y podamos encontrar una solución para la ciudadanía que acude a la Barranca y pueda asistir de manera segura, así como, contener este riesgo potencial de fauna feral en la zona.

**COMANDANTE MIGUEL ANGEL SOSA BEJAR:**

Considero que en el marco de esta problemática, se necesita de la atención de todos representantes o titulares del presente Comité para realizar atenciones de manera integral, permítanme ponerles en contexto de la situación; el problema que se presenta tiene causas raíz desde la estructura, abandono de mascotas, los residuos sanitarios clandestinos, la colocación de monumentos y el tema que se había visto con anterioridad en referencia al lugar que se toma como estacionamiento que no corresponde a esta función.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Entonces, si la regidora pudiera coordinarnos para confirmar nuestra asistencia, seria de mucha ayuda, las áreas que se verán, son sitios que necesitan un poco más de atención, en este caso, la Barranca de Oblatos, tiene temas distintos a la Barranca de Huentitan, por tal motivo es importante acudir para tener conocimiento de las problemáticas en cada lugar y poder atender conforme a las necesidades de los mismos, cabe mencionar que lleva aproximadamente un año ocho meses el incremento de visitas a estos sitios, en las cuales se ha trabajado para la seguridad de los visitantes y de lo cual estamos muy orgullosos del avance que se tiene y considero que con nuestra participación vamos a mejorar más los sitios que necesitan apoyo.

**PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:**

Yo opino lo mismo que el comandante y se extiende la convocatoria a esta reunión a la Regidora Yaneth de Salud y al Director Juan Barragán de Protección Animal para que vean el conflicto y nos orienten para generar estrategias de manejo.

**COMANDANTE MIGUEL ANGEL SOSA BEJAR:**

Reiterando el conflicto de las jaurías de perros y gatos ferales, ya que estos ejercen una presión sobre las cadenas tróficas existentes y en recuperación de la Barranca, por ejemplo, se han registrado avistamientos de lince, jabalíes y zorros, por lo que se considera un incremento de estas especies en el sitio, estos ejemplares silvestres entran en competencia con los animales invasores y merman su tan esperado crecimiento poblacional; este conflicto aunado al tema de los parásitos que estos jaurías puedan tener y las complicaciones en las dinámicas que se realizan en las zonas que invaden hacen de este conflicto un problema muy complejo.

**PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:**

Entonces se promoverá la presencia de las dependencias correspondientes para generar estrategias para resolver este tema, por lo que enviare una invitación para que nos acompañen a los regidores y los representantes de las dependencias que tengan que involucrarse para estudiar, analizar los problemas que se presentan en ambas barrancas y así estar en posibilidades de brindar opciones de mejora para beneficio de toda la ciudadanía que acude a estos lugares.

Alguien más desea comentar al respecto?





**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

No habiendo más asuntos que tratar y conforme al **Sexto Punto** del Orden Día referente a la Clausura, siendo las 10:00 diez horas, del día 27 de septiembre del 2023, se declara formalmente clausurada la presente sesión.

Muchas gracias a todas y todos por su asistencia!

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS,  
ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA.**

Guadalajara, Jalisco., a 27 de septiembre de 2023.

  
**REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO.**  
Presidenta

  
**ING. PAULINA CERVANTES FLORES**  
Secretaria Técnica

  
**MANUEL F DE LA O.**  
En representación del Director de Obras  
Públicas

  
**CARLOS DELHDARI GÓMEZ GORDILLO**  
En representación del Titular de la  
Dirección de Ordenamiento del Territorio

  
**JAIR ERNESTO MORENO SALINAS**  
En representación del Titular de la  
Dirección de Movilidad y Transporte





**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

---

**RUBÉN A. ZUÑIGA MADRIGAL**  
En representación del Director de  
Inspección y vigilancia

**CMTE. ROBERTO G. MORENO C.**  
En representación del Coordinador  
Municipal de Protección Civil y Bomberos

**CMTE. MIGUEL ÁNGEL SOSA BÉJAR**  
En representación del Comisario General  
Seguridad Ciudadana de Guadalajara

**CARLOS A. ÁLVAREZ SALAZAR**  
En representación del Director de  
Parques y Jardines